

Es importante mencionar también la diversidad de colaboradores que han pasado por sus páginas, algunos de ellos de rango internacional; muchos de ellos han mantenido su colaboración por muchos años simplemente por el hecho de hacerla para la Universidad.

Es clara la relevancia de este Centro, pues de otra manera mucho de lo publicado no hubiese sido conocido en el ámbito internacional.

El Centro ha recibido soporte económico de fundaciones como la Ford, la Secretaría de Educación Pública, el Conacyt y otras instituciones de carácter internacional.

5. Centro de Investigaciones Económicas (1960).
El Centro de Investigaciones Económicas fue fundado el 26 de febrero de 1960. La finalidad de este Centro era producir investigaciones en el área de la economía - en el noreste de México. Su programa inicial de trabajo "Consiste en el análisis de la significación económica de la región nordeste del país -y especialmente de la Ciudad de Monterrey- en el conjunto nacional, destacando su activa participación en el actual desarrollo económico de México, se da especial énfasis a la participación de Monterrey en el comercio exterior mexicano que contribuye a mejorar nuestra balanza de pagos.

En el mismo sentido se harán estudios de la evolución de la industria manufacturera y de la minería, incluyendo censos industriales y análisis del crecimiento de las inversiones. Se tratará de plantear y proponer soluciones concretas a los múltiples problemas que confronta nuestra estructura industrial, poniendo de manifiesto la íntima correlación que existe entre las distintas ramas de la industria, así como la política de exenciones fiscales y otros elementos de estímulo a este crecimiento que se consideran convenientes" (6).

La organización del Centro de Investigaciones estaba constituida de la siguiente manera: El Director, un Consejo Directivo, un grupo de investigadores, varios ayudantes de investigación, los Directores de proyectos, además de la participación de alumnos de la Facultad de Economía en los proyectos de investigación. Esta organización se ha mantenido casi constante durante más de dos décadas, permitiendo consolidar los objetivos del Centro con los cuales se inició. Esto se refleja en el apoyo que diversas instituciones nacionales e internacionales han dado al Centro, como son: El Banco de México, la Fundación Ford, la Fundación Rockefeller, la Universidad de Texas, etc.

Naturalmente, esto permitió que el Centro fuera un modelo de centro de investigaciones, ya que además de formas investigadores daba servicio a la comunidad, tanto en el sector público como privado a través de sus investigaciones.

Las políticas.

Es importante mencionar que el Centro se ha manejado dándole prioridad a problemas regionales, situación que se refleja en sus trabajos realizados durante todos estos años, como podemos verlo en sus diversas publicaciones: Estructura económica del noreste de México, Análisis Regional 1955, Los Indicadores Económicos como Instrumentos de Análisis, Ocupación y Salarios en Monterrey Metropolitano, y así otras muchas investigaciones que han sido desarrolladas bajo este marco, siendo de esta manera un Centro que dirige sus políticas al servicio de la comunidad.

(6) Vida Universitaria, Año IX, Núm. 467, Marzo 4 de 1960, Pag. 4

El apoyo de la Dirección General de la Investigación Científica (1973)

El Centro de Investigaciones Económicas es actualmente una dependencia de la Facultad de Economía; mucho del apoyo económico proviene de ahí, aunque muchas de las investigaciones que se han desarrollado son producto del apoyo de instituciones tanto nacionales como internacionales.

El Centro ha recibido soporte económico de fundaciones como la Ford, la Secretaría de Educación Pública, el Conacyt y otras instituciones de carácter internacional.

Estos apoyos se han visto reflejados a través de convenio con otras Universidades, permitiendo de esta manera el paso de investigadores de rango internacional, generando reconocimiento a nivel internacional.

Aspectos legales.

El Centro de Investigaciones Económicas está contemplado dentro del reglamento de la Facultad. Tiene también un reglamento de uso interno.

Impacto.

Para la región noreste del país, el Centro de Investigaciones Económicas ha sido como un punto canalizador de información en cuestiones de índole económica. El Centro de Investigaciones Económicas ha logrado hacer un excelente acervo bibliográfico de sus propias publicaciones, las cuales son ya numerosas.

Además de sus publicaciones producto de las investigaciones, ha mantenido en existencia desde 1963 su boletín, el cual ha llegado al número 140 (Febrero de 1986) manteniéndose con una periodicidad bimestral durante todos estos años.

Otra publicación periódica que originalmente pertenecía a la Facultad, es su revista Ensayo que se inició en 1964. Ahora pertenece al Centro y han empezado a reeditarla recientemente.

Medir el impacto del Centro de Investigaciones Económicas es difícil, pues sus alcances rebasan ya las fronteras regionales.

6. Centro de Estudios Avanzados.

El Centro de Estudios Avanzados se integró en 1972 siendo un centro multidisciplinario. El objetivo del Centro fue impulsar, coordinar y realizar investigación además de desempeñar una función de docencia. Su actividad estaba principalmente en las áreas de la Microbiología, Genética, Farmacología y Fitopatología.

Su participación se tradujo en congresos regionales y nacionales. Además de impartir cursos en los veranos de 1975, 1976 y 1977 en colaboración con el Instituto de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN y de la ANUIES.

Posteriormente el Centro se desintegró a mediados de 1977 pasando a ser el Centro de Investigaciones en Química, Centro de Investigaciones Físico Matemáticas y el Centro de Investigaciones Biológicas.

(7) Dirección General de la Investigación Científica, U.A.M.I., Folleto de divulgación, Imprenta Universitaria, 1975, p.2.

7. Dirección General de la Investigación Científica (1973)

En noviembre de 1973 se creó la Dirección General de la Investigación Científica como organismo independiente. Los objetivos eran los siguientes:

- 1) Fomentar en todos los niveles y en las áreas universitarias la investigación científica en coordinación con la Dirección General de Estudios Superiores y el Departamento de Planeación Universitaria, con capacidad para gestionar ante el Conacyt y todas las diversas instituciones tanto públicas como privadas el aporte de recursos de toda índole que requiere la investigación científica universitaria.
- 2) Coordinar las labores de investigación entre los centros respectivos que la constituyen y entre estos centros y las diversas Facultades con ellas relacionados, fomentando el trabajo de grupos interdisciplinarios (7).

ORGANIGRAMA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LA U.A.N.L.



ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO

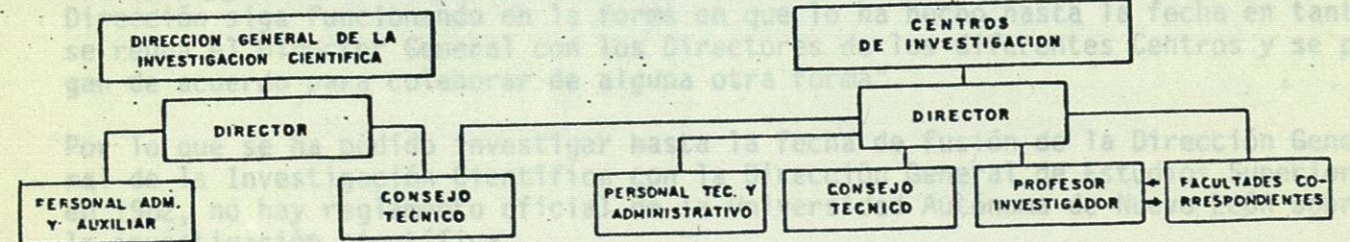


DIAGRAMA 1

(7) Dirección General de la Investigación Científica, U.A.N.L., Folleto de divulgación, Imprenta Universitaria, 1976, p.2.

a. Organización.

La Dirección General de la Investigación Científica estaba conformada de la siguiente manera: un Director, un Consejo Técnico y su personal administrativo y auxiliar para el manejo de los Centros de Investigación. Cada Centro a su vez estaba integrado por un Director, su Consejo Técnico y sus profesores investigadores (Diagrama 1).

El Consejo Técnico de la Dirección General de la Investigación Científica estaba integrado por cada uno de los Directores de los Centros; entre sus funciones principales estaba el estudiar los proyectos de investigación, el coordinar las labores de los Centros y el auxiliar al Consejo Universitario y a la Rectoría en las labores de la investigación científica.

El Consejo Técnico de los Centros de Investigaciones se componía de tres miembros, quienes eran nombrados por el Director con duración de tres años y entre sus funciones destacaban: el estudiar los proyectos que se presentaran, el designar asesores especiales, además de la supervisión de los trabajos de investigación del Centro.

En cuanto a sus investigaciones, la Dirección General de la Investigación Científica establecía una jerarquización de investigadores que era la siguiente: un investigador responsable, un investigador titular, un investigador adjunto, un auxiliar de investigador y un investigador asesor. Es conveniente aclarar que la Dirección General de la Investigación Científica sólo pagaba sueldos complementarios a los investigadores.

b. Aspectos legales.

De acuerdo con el informe presentado a Rectoría en diciembre de 1974, la Dirección General de la Investigación Científica ya contaba con estatutos con los cuales se regía. En diciembre de 1976 se publica un folleto por parte de la Dirección General de la Investigación Científica, el cual contenía su reglamentación, objetivos y funcionamiento.

Conforme al Acta No. 2 del año escolar 1978-1979 de fecha 10 de diciembre de 1978, el Dr. Corando Sáenz Aguirre presentó a la consideración del H. Consejo Universitario un proyecto de estatutos internos, acordando el Consejo lo siguiente: que "la Dirección siga funcionando en la forma en que lo ha hecho hasta la fecha en tanto se reúna el Director General con los Directores de los diferentes Centros y se pongan de acuerdo para colaborar de alguna otra forma".

Por lo que se ha podido investigar hasta la fecha de fusión de la Dirección General de la Investigación Científica con la Dirección General de Estudios Superiores en 1982, no hay reglamento oficial de la Universidad Autónoma de Nuevo León sobre la investigación científica.

c. Políticas de investigación.

A partir de la formación de la Dirección General de la Investigación Científica, la Universidad empieza a definir sus intereses en investigación, debido a que la investigación comienza a pasar de una posición donde la actividad investigativa pasa de ser una acción individual a una acción colectiva. La Universidad, a través de esta instancia, genera una toma de conciencia por parte de sus agremiados en lo que significa la investigación como responsabilidad social. Al dedicar parte de su presupuesto a la investigación, la Universidad nos muestra un profundo interés no sólo por la difusión del conocimiento, sino por la creación del mismo.

7. Dirección General de la Investigación Científica (1973)

En noviembre de 1973 se creó la Dirección General de la Investigación Científica como organismo independiente. Los objetivos eran los siguientes:

- 1) Fomentar en todos los niveles y en las áreas universitarias la investigación científica en coordinación con la Dirección General de Estudios Superiores y el Departamento de Planeación Universitaria, con capacidad para gestionar ante el Conacyt y todas las diversas instituciones tanto públicas como privadas el aporte de recursos de toda índole que requiera la investigación científica universitaria.
- 2) Coordinar las labores de investigación entre los centros respectivos que la constituyen y entre estos centros y las diversas facultades con ellas relacionadas, fomentando el trabajo de grupos interdisciplinarios.

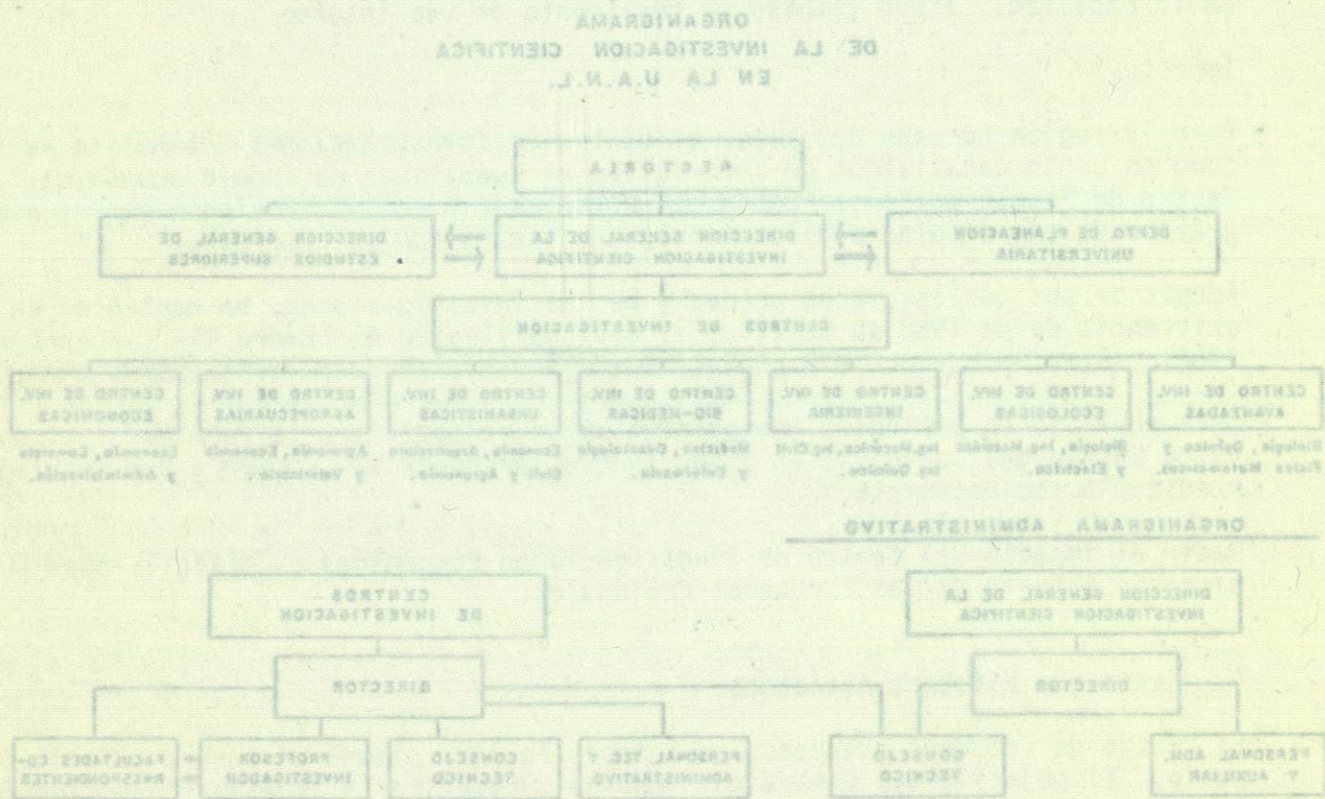


DIAGRAMA 1